

**SOLICITA: POSTULAR A PLAZA DE
ENCARGATURA REGULAR DE
CARGO JERÁRQUICO 2024
SEGUNDA ETAPA FASE I**

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO.

SD.

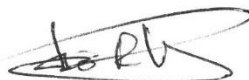
Yo, DELIA MARIA RAMOS VLCA, identificada con DNI 01325304, docente del área de Matemática de la IES JEC. "SAN A ANTONIO" de Checca de la UGEL EL COLLAO, con domicilio en la Av. 4 de noviembre N° 105 de Puno; ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo la CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA REGULAR DE CARGO JERÁRQUICO 2024 SEGUNDA ETAPA FASE I, siendo de mi interés este hecho para postular a una plaza vacante; es que SOLICITO POSTULAR A DICHA CONVOCATORIA.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señora Directora acceder a mi pedido por ser de Ley.

Ilave, 27 de marzo del 2024.



Prof. DELIA MARIA RAMOS VILCA
DNI 01325304



 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo, Dalia María Ramos Vilca,
identificado (a) con DNI N° 01325304 y con
domicilio en Av. 4 de noviembre N° 105

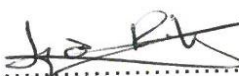
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Ilave, 27 de marzo del 2024



 FIRMA





03977-P.03AEP

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

El Ministro de Educación



Ha conferido el TITULO de

PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD MATEMATICA

A Doña DELIA MARIA RAMOS VILCA

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE PUNO

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 23 del mes de Agosto de 1993



Pangulap
DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR

JORGE DAVID OCHOA AGUILAR
DIRECTOR
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

Lia Ramos Vilca
GRADUADO



Se otorga el presente TITULO de PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMATICA a Doña DELIA MARIA RAMOS VILCA TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE PUNO

21.07.2016
conformidad con el original que se
puso a la vista

Recibe
21.07.2016

CONSTANCIA DE EGRESADO

Nro. 102789

El que suscribe, **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa Perú, hace constar:



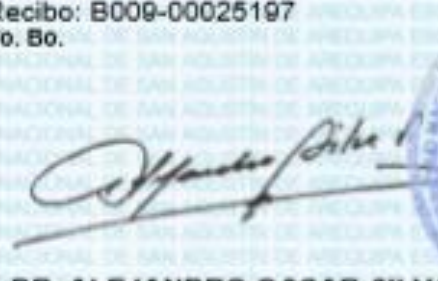
Que, Don(ña) RAMOS VILCA, DELIA MARIA, ha culminado sus estudios satisfactoriamente en Maestría en Ciencias: Educación con mención en Gestión y Administración Educativa el 15 de Noviembre del 2017 habiendo aprobado 60 créditos, encontrándose apto(a) para optar el Grado Académico respectivo.

Tal como consta en la documentación que obra en la Escuela de Posgrado, a la que nos remitimos en caso de ser necesario.

Se expide la presente CONSTANCIA OFICIAL a solicitud escrita del interesado para los fines que crea conveniente.

Recibo: B009-00025197
Vo. Bo.

Arequipa, 08 de Diciembre del 2020



DR. ALEJANDRO OSCAR SILVA VELA
Director de la Escuela de Posgrado



HECHO POR
LUIS ALBERTO CASTRO PALIZA

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Nro. 103824

El DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA U.N.S.A. que suscribe
 CERTIFICA:

Que DON (ÑA): RAMOS VILCA, DELIA MARIA

ha cursado las asignaturas que abajo se indican, en

Maestría en Ciencias: Educación con mención en Gestión y Administración Educativa

habiendo obtenido los siguientes calificativos finales:



CUI 19953820

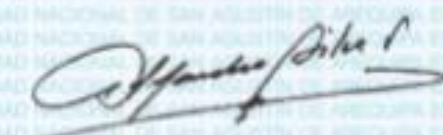
A SIGNATURAS	CALIFICATIVOS	CRED.	FECHA	AÑO	CICLO
PRIMER AÑO					
DESARROLLO Y EDUCACION	18	DIECIOCHO	4.0	11-05-01	2010 A
TEORIA DE LA GESTION EDUCATIVA	18	DIECIOCHO	4.0	10-10-31	2010 A
DIRECCION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA	16	DIECISEIS	4.0	10-11-28	2010 A
ENFOQUES Y TECNICAS DE INVESTIGACION EDUCATIVA 1	15	QUINCE	4.0	11-01-16	2010 A
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	15	QUINCE	4.0	11-03-27	2010 A
GERENCIA FINANCIERA	17	DIECISIETE	4.0	11-05-15	2010 A
PLANIFICACION DE LA EDUCACION	16	DIECISEIS	4.0	11-07-30	2010 A
ENFOQUES Y TECNICAS DE INVESTIGACION EDUCATIVA 2	16	DIECISEIS	4.0	11-10-09	2010 A
SEGUNDO AÑO					
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	16	DIECISEIS	4.0	11-12-18	2011 A
SEMINARIO DE TESIS 1	15	QUINCE	8.0	11-08-12	2011 A
MARKETING DE SERVICIOS EDUCATIVOS	18	DIECIOCHO	4.0	11-11-06	2011 A
EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	16	DIECISEIS	4.0	17-11-15	2017 A
SEMINARIO DE TESIS 2	16	DIECISEIS	8.0	12-03-10	2011 A
TOTAL DE CRÉDITOS APROBADOS	60.0				

De esta manera consta en los documentos originales, a los que me remito para su comprobación si fuera necesario.

Recibo: B006-00120954

Vb. Bo.

Arequipa, 15 de Diciembre del 2020



DR. ALEJANDRO SILVA VELA
DIRECTOR




LUIS ALBERTO CASTRO PALIZA
UNIDAD DE CERTIFICACION





REGION JOSE CARLOS MARIATEGUI
PUNO - TACNA - MOQUEGUA

Diploma de Honor

Otorgado a DELIA MARIA RAMOS VILCA

Por haber concluido su carrera profesional de Docente en la Especialidad de "Matemática" en el Instituto Superior Pedagógico - Puno; con estudios complementarios de Educación Superior en "Física, Computación e Informática" (R.S.R. N° 128 - 30 - 12 - 92)

Dado en la ciudad de Puno a los 31 días del mes de diciembre de 1992.

REGION "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
Secretaría Regional de Asuntos Sociales

Ing. VICTOR F. MASHA FLORES
C.T.P. 30949

Dirección General de Supervisión
y Evaluación de la SRAS

Dirección General de
Lineamiento y Normas



Betty Atencio Díaz
Secretaria Regional de Asuntos Sociales
de la Región "JCM"

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION RELIGIOSA PUNO

Por cuanto :

EL DIRECTOR DE LA REGION DE EDUCACION DE PUNO

Ha Conferido el **DIPLOMA DE PERFECCIONAMIENTO**

EN LA LINEA DE ACCION EDUCATIVA DE EDUCACION RELIGIOSA CATOLICA

Al Prof.(a) : DELIA MARIA RAMOS VILCA



Quien ha concluido sus Estudios en la **ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION RELIGIOSA DE PUNO**, Reconocida por la Resolución Ministerial N° 0016-75-ED, y Renovada por la R.M. 532-2000-ED, con una duración de 500 horas Pedagógicas, habiendo aprobado los exámenes correspondientes para la obtención del presente Diploma.

Por tanto : Se le Expide el Presente **DIPLOMA DE PERFECCIONAMIENTO** para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno, a los 20 días del mes de Diciembre del 2004



